



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 004		Fecha: 25-01-2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 002 2023 00454 00	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA	MARTIN DIAZ NOA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	26/01/2024	30/01/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 25-01-2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

EDWARD BARAJAS MENDOZA

SECRETARIO